



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2020-00286064--UNC-ME#FAUD

VISTO:

El **EX-2020-00286064--UNC-ME#FAUD** por el que la Coordinadora de Asuntos Institucionales, Arq. **Silvina Leonor MOCCHI**, solicita reconocimiento de estudios realizados por la estudiante **Valentina VINCI**, en la Universidad Santo Tomás, Bogotá-Colombia;

Y CONSIDERANDO:

Que **Valentina VINCI** asistió y completó satisfactoriamente con el cursado de asignaturas durante el primer semestre del año 2020 (marzo-julio), en el marco de un intercambio académico por medio del Programa UNC al Mundo, en la mencionada universidad;

Que visto el informe de la Coordinadora de Asuntos Institucionales, Secretaría Académica informa que corresponde otorgar equivalencia a la mencionada estudiante en solo una de las asignaturas electivas de la carrera de Diseño Industrial, por tener una ya aprobada;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Reconocer aprobada por equivalencia a **Valentina VINCI (DNI: 39.692.414)** la asignatura electiva **GRÁFICA DE PRODUCTOS (Calificación 10, diez)**, que cursó y aprobó durante su permanencia en la Universidad Santo Tomás, Bogotá-Colombia, como estudiante de intercambio.

ARTÍCULO 2º: Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Secretaria Académica y Área Enseñanza. Dar cuenta al Honorable Consejo Directivo, notificar a las personas interesadas, dar al Registro de Resoluciones y archivar.

/dt